Mártes 15 de Marzo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época — Núm. 4,322

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
El núm. de cada edicion . . . 0 40 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes, Santos Longino y Probo.
San Alejandro, obispo y confesor en Alejandría.
San Faustino, obispo en Bolonia.
San Luis, obispo y confesor en Sevilla.
74 dias transcurridos, faltando 291 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Luna llena á las 6 h. 52 m. de la tarde.

Efemérides

1817—TOMA DE LA LAGUNA.
El comandante D. Estévan Fernandez al frente de una fuerza de patriotas, á la que se habia incorporado un número de indios naturales del Alto Perú, que pertenecieron antes á la republiqueta de Padilla, derrotó al coronel Maruri que con tropas españolas ocupaba el pueblo de la Laguna. Los vencedores entraron á la plaza el 15 de Marzo de 1817 y allí se encontraron con la cabeza del célebre guerrillero Padilla clavada en una pica. Los indios á la vista de la cabeza de su jefe, arrojaron un grito de furor y de venganza. Sin que nadie pudiera contenerlos, se lanzaron furiosos al saqueo, costando á Fernandez no poco trabajo evitar mayores estragos.
AÑO 44 ANTES DE JESUCRISTO—JULIO CÉSAR MUERE ASESINADO.
1493—CRISTÓBAL COLON REGRESA Á PALOS.
1781—BATALLA DE GUILFORD COURT HOUSE.
1792—ASESINATO DE GUSTAVO II.
1811—RONDEAU ES NOMBRADO GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE OPERACIONES EN LA BANDA ORIENTAL.

EL SIGLO

CONVOCATORIA

La Comision Provisoria del Partido Constitucional invita á todos los que simpaticen con los propósitos políticos de la colectividad, para la reunion pública que con el objeto de proceder á la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Comision definitiva del Partido en Montevideo, se celebrará el dia 16 del corriente mes, á las ocho de la noche en el «Skating Ring» oriental, calle del Sarandí n. 319 (Plaza Constitucion).

Montevideo, Marzo 5 de 1881.

Domingo Aramburú, (Presidente)—José María Muñoz—Enrique de Arrascaeta—José Sienra Carranza—José Pedro Ramirez Aurelianо Rodriguez Larreta—Miguel Herrera y Obes—Leoncio Correa—Constancio C. Vigil—Lino G. Arroyo—Joaquin Suarez—Cárlos A. Lerena—Manuel Artagaveytia—Cárlos M. de Pena—Luis Melian Lafinur, (Secretario).

¡Mañana!

Mañana es el dia de la prueba, —Mañana se va á demostrar hasta qué punto simpatiza la opinion con la causa del partido constitucional.

Tenemos profunda fé en esta causa, —Creemos que los partidarios exaltados, blancos y colorados, están ciegos, y no ven que la opinion les ha vuelto la espalda.

Todos saben que en general consideramos los asuntos políticos sin pasion,—Nadie nos ha acusado hasta ahora de aplicar la poesía á la política.

Pues bien. —Nosotros consideramos á los políticos que figuran á la cabeza de las organizaciones antiguas como pequeños grupos que acostumbrados á marchar á vanguardia, no han echado de ver que el ejército que les seguia ha tomado otro camino.

Ese ejército era el pueblo oriental. Al fin ha echado de ver que siguiendo el *camino blanco* ó el *camino colorado* su peregrinacion no tenia término—Dolorido de cuerpo y alma, desangrado y empobrecido, busca paz y reposo á la sombra bendita de las instituciones patrias—Arraigarlas y levantar sobre ellas el edificio de su porvenir: esa es su aspiracion de hoy, ese su anhelo, esa su esperanza.

Mañana ondeará en la reunion política de nuestros amigos la hermosa bandera constitucional: es la bandera de la Patria. No es una divisa de guerra: no es un símbolo de division entre los Orientales. Es una bandera ámplia y generosa, bajo cuyos anchos pliegues caben todos los hombres amantes de las Instituciones.

Mañana es un gran dia: es el primer dia en que se presenta ante el pueblo un partido que no tiene culpas que expiar, porque en las tradiciones que han sidoso cuna, la sangre derramada ha sido su propia sangre y las persecuciones son, no las que él ha perpetrado, sino las que sus precursores han sufrido.

[illegible]

¡Arriba, constitucionales! —No busqueis ahora el Poder: no debe ser ese el objeto de vuestras aspiraciones.—Congregaos para demostrar que sois la mayoria del pueblo oriental.—Ese es el hecho que os interesa hacer patente.—El culto á las instituciones es vuestro culto.—¡Vengan á rendirles el homenage de su adhesion los hombres de buena voluntad!

¡Lo ven ustedes!

Puede ser que algunos creyeran todavía que la defensa de malas causas hecha por *El Heraldo* podia provenir de [illegible]

[illegible]

¿Cómo lo sostiene y defiende *El Heraldo*?

Alegando que el Senado no es un Juez de primera instancia que puede pronunciar sentencia ejecutiva contra el Sr. Carámbula.

¡Famoso descubrimiento! ¡Insigne doctrina!

No importa que la Honorable Cámara de Senadores haya visto con claridad la torpe arbitrariedad cometida para conseguir la eleccion del Sr. Farini: no importa que plenamente convencida de que esa eleccion ha sido producto de aquella arbitrariedad, haya anulado los poderes del Sr. Farini.

Como el Senado no ha ejercido en el caso presente funciones judiciales, *El Heraldo* sostiene con la mayor impavidez que todo esto no es razon para remover al Sr. Carámbula.

Y convirtiendo una alta cuestion de moral política en pleito ordinario, emplea todos los recursos de abogado chicanero para sacar á salvo á su protegido: *quod erat demonstrandum*.

¡Triste empleo el del talento cuando se aplica á semejantes empresas!

Nos guardaremos muy bien de rebajar y empequeñecer la cuestion siguiendo al *Heraldo* en los multiplicados y tortuosos giros de su escolástica y abogadil argumentacion.

El Sr. Carambula no es un reo de delito comun á quien se juzga en estrados.—Es un funcionario que segun declaracion del Senado de la República ha cometido un gran delito político.

En la conciencia de todos está que el Senado ha dicho la verdad.—Su resolucion ha encontrado ardiente simpatía, y—¿por qué no decirlo?—ha sorprendido agradablemente á muchos que no esperaban de la Cámara de Senadores semejante acto de justicia.... y de independencia.

El Gobierno verá si le conviene desentenderse del fallo solemne del Senado, despreciar la opinion y descansar en las defensas chicaneras de *El Heraldo*.

Un aplauso á una buena accion

El Diputado D. José Cándido Bustamante ha presentado un proyecto para que se suprima el bárbaro espectáculo de las corridas de toros.

Nosotros, que en materias de moral no tributamos culto ni á la moda ni al Dios Exito, aplaudimos la iniciativa del diputado por el Salto.

Es muy posible que las circunstancias aflictivas del Erario público no permitan llevará efecto la expropiacion que el Sr. Bustamante propone.—Es probable tambien que los aficionados á las corridas de toros utilicen esa circunstancia para combatir el proyecto.

No importa—La iniciativa del Sr. Bustamante es para él un título de gloria y nosotros nos complacemos en tributarle por ello nuestro sincero aplauso—Su voz es la protesta de la civilizacion contra un bárbaro espectáculo de sangre que contrasta con el espíritu y las tendencias de la época en que vivimos.

Reciba el Sr. Bustamante nuestras sinceras felicitaciones.

El Reglamento de Cementerio

Habíamos pensado no ocuparnos sino de los artículos 1.° y 5.° de dicho Reglamento, pero releyéndolo, nos encontramos con que, por el artículo 4.°, *desde la promulgacion de ese Reglamento serán clausurados los panteones pertenecientes á los servidores del Estado, sociedades ó congregaciones*.

Prescindamos del panteon que se dice *pertenecer á los servidores del Estado*, porque no hay tal *pertenencia*—El propietario del panteon es el Estado, que dá cabida en él á los servidores que lo han menester. —Si el Gobierno, que es el Administrador de los bienes del Estado, aprueba el Reglamento, por el hecho consiente en tal medida.

Pero las sociedades y congregaciones están en otro caso.—Son propietarios á perpetuidad de sus respectivos panteones, y á lo sumo podria sujetárseles á lo dispuesto en el artículo 1.° del Reglamento—esto es, á que solo se inhumasen en ellos sus propietarios, que son todos los socios ó congregantes.

La venta está hecha á Sociedades anónimas, aunque no comerciales, tan susceptibles de adquirir dominio como cualquier individuo, pues constituyen una persona jurídica.

Lo del término de la clausura, *desde la promulgacion del Reglamento*, no estamos seguros que sea exacto.—Nos inclinamos á creer que será desde que entre en vigencia el Reglamento; tanto porque seria otra distincion odiosa que se haria con las Sociedades y Congregaciones propietarias de panteones quitarles el libre uso de su propiedad antes del término en que se limita el de los demás, cuanto que no sabe el público cual es la fecha precisa de la promulgacion de una disposicion que tiene por única fecha el mes de Febrero de 1881.

Creemos, en fin, firmemente, que en el artículo 4.° hay de esas incorrecciones de lenguaje, que decia el honorable legislador, son pasables en las leyes, porque no son piezas literarias; pero merece aclararse un poco.

—

Vengamos ahora al artículo 5.° que nos dará tal vez la clave de los artículos anteriores.

«Art. 5.° Desde la fecha en que sea puesto en vigencia este Reglamento la Receptoria de Cementerios, no podrá enagenar ningun nicho ó sepulcro del Central,

Entendamos que no es la Receptoria de Cementerios la que enagena, sino la Junta E. Administrativa. La Receptoria no pasa de ser la oficina por donde se estiende el título de propiedad del nicho ó sepulcro. Podria decirse que no escriturará ningun nicho. Pero demos por sentado que entendemos lo que se quiere decir, que no se venderán mas nichos ni sepulcros desde el 1.° de Setiembre.

Esto implica que actualmente hay nichos y sepulcros á vender.

¿Cómo y porqué los hay hoy cuando no los habia hace ya algun tiempo?

Es porque se han construido nuevos.

¿Y por qué se han construido nuevos, cuando el Cementerio Central debia clausurarse desde que se abriese el del Buceo?

No entraremos á resolver estas cuestiones, porque nos saldríamos del fondo del punto que tratamos.

Quede establecido que hay nichos y sepulcros á venta.

Si el propósito que se lleva en vista es el de tender indirectamente á la clausura del Cementerio; si desde ya se clausura por completo los panteones de las Sociedades y Congregaciones, ó aunque solamente se clausuren desde 1.° de Setiembre, ¿porqué la Junta Económico-Administrativa vende nichos y sepulcros, que no quedaran definitivamenté clausurados?

Lo natural es que no los venda; que los dé por no existentes, ó que obste á su venta estableciendo solamente para el uso de ellos las restricciones que arbitrariamente establece para los que han dejado de ser suyos.

Esa inconsecuencia de procederes nos llevan á creer que el propósito dominante en el Reglamento, es un fin *financiero*, es decir, de vender muchos nichos, de aquí á Setiembre, despertando la prevision de los mortales, materia explotable á lo que parece—Esto se llama hacer sudar las tumbas!

Pero si desde aquí al 1.° de Setiembre, la Junta E. Administrativa puede sin inconveniente vender los nichos que ha tenido el arte de construir en vísperas de clausurarse el Cementerio, ¿qué inconveniente hay para que los venda despues de esa fecha?

Verdad es que para eso está el art. 6.° que dice:

«Este Reglamento podrá ser modificado cómo y en la forma que lo demuestre la esperiencia.»

Es un artículo sui generis, que viene á decir, esto no es Reglamento, sino engaña bobos.—Es un rasgo innecesario de *buena fé*.

Allá van leyes donde quieren Reyes—dice un refran—y el Reglamento que nos ocupa es una prueba evidente de la exactitud de ese refran; pues viene á alterar, no solo el Reglamento existente en un punto verdaderamente reglamentario, sino que á título de tal, legisla sobre el uso de la propiedad en el Cementerio, no en nombre de la higiene, sino de las finanzas de la Corporacion que tiene á su cargo el sitio del último descanso.

Comprenderíamos la clausura absoluta del Cementerio desde 1.° de Setiembre.—Comprenderíamos que se prohibiese la apertura de un nicho ó sepulcro sin que mediase el tiempo que las leyes higiénicas estableciesen para hacer inofensiva á la salud tal apertura—Pero no comprendemos que sea mas inofensiva la inhumacion de los cuerpos de los que llevan el apellido, de los propietarios de los panteones, que los de sus amigos ó deudos que no lleven su apellido.

Y menos comprendemos que cuando se aspira á cerrar una puerta, se abra otra con la venta de nichos de los preparados por la Direccion ó la Receptoria de Cementerios.—¡A menos que sea la aplicacion del sistema proteccionista!

—

Para concluir emitiremos nuestra opinion de que use la Direccion de Cementerios la facultad que se ha reservado por el art. 6.° sin esperar la enseñanza de la experiencia.—La prevision y la ciencia hace escusada esa enseñanza.

Que el Reglamento es malo y hasta ridículo, creemos haberlo demostrado.

Si se creyése hacerlo mejor limitando el uso del panteon hasta el parentesco de tercero ó cuarto grado, tocaria con la dificultad de que para solicitar un permiso de inhumacion, habria que ocurrir con el árbol genealógico, y los documentos justificativos de su formacion, cosa impracticable en asunto de tanta urgencia; ó habria de atenerse la oficina á la declaracion del solicitante, quedando por el hecho eludida la disposicion.

Pocas pragmáticas, decia D. Quijote á Sancho; pero las que dés, que se cumplan.

Z.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

La gran mayoria del pais no aspira sino á tener paz, órden y libertad; pero este deseo del pueblo es defraudado por la imprevision de los unos y por la terquedad de los otros. Continuan al frente de algunos departamentos ciudadanos que no tienen las condiciones necesarias para hacer buena administracion, al paso que en otros hay ciudadanos que podrian ser de mucha utilidad para la obra de reconstruccion. No hay patriotismo ni en los que se hacen sordos á los clamores del pueblo ni en los que pretenden que todos los males se remedien en un dia. Lo que el Gobierno tiene que hacer es cambiar algunos Jefes Políticos que han dado motivo para que el pueblo se queje de sus procederes y ocuparse despues en asegurar la tranquilidad en la campaña que vive en una continua zozobra á causa de los crímenes que se vienen cometiendo de algun tiempo á esta parte.

Le ha sorprendido á *La Tribuna* la actitud del redactor de *El Heraldo* en el asunto Carámbula; actitud que no está por cierto muy acorde con su conducta de otros tiempos. El colega dice que el Jefe Político de la Colonia está condenado por la opinion pública y podria añadir que lo está tambien por la resolucion unánime del Senado.

El Ferro-Carril

No mas ódios ni intransijencias, dice: miremos por el pais. Despues de leido este epígrafe ya se comprende que el colega recomienda la paz, la concordia, la abnegacion y la templanza. Compara la exaltacion de los partidos orientales con la patriótica actitud de los argentinos que piensan ante todo en fomentar los intereses materiales de su pais y recomienda que se siga aquí ese recomendable ejemplo.

La España

Hace notar que casi toda la prensa de Montevideo ha aplaudido el rechazo del Sr. Farini y ha pedido la destitucion del Jefe Político señor Carambula. Se equivocan los que creen que es cosa difícil conquistar el aprecio público desde los bancos de la Asamblea ó desde el sillon presidencial y aseguran que la oposicion es implacable é injusta. El colega cree todo lo contrario: le parece la cosa mas sencilla del mundo el mandar y el legislar en un pueblo que solo pide la observancia de la ley, la recta administracion de justicia y el reinado de la libertad y el órden. Si los Poderes públicos asegurasen estos importantes bienes, la opinion léjos de estar divorciados de ellos los apoyaria.

—

Hace despues algunas reflexiones sobre el atentado que ha puesto fin á la existencia del Emperador de Rusia.

El Nacionalista

El sábado vió la luz el primer número de este diario dirigido por el Sr. D. Adelino H. Coronel. Su nombre indica el partido á que pertenece. En su programa dice que procede de aquel partido que envuelto en la bandera de la patria sufrió el martirio el 2 de Enero de 1865 en la inmortal Paysandú, que perdió la plenitud de los derechos cívicos en 21 de Febrero del mismo año, que luchó por reconquistarlos desde 4 de Marzo de 1870 hasta 6 de Abril de 1872, y que en aquel dia depuso las armas sin haber alcanzado la garantía completa de su absoluto ejercicio en holocausto á la patria.

Se vé que el nuevo colega evoca su tradicion desde fecha anterior á la que ha invocado *La Democracia*, cuya propaganda tiene por base el programa nacionalista de 1872.

Por lo demás dice que viene á la prensa á trabajar para que se restablezca la efectiva igualdad presente é histórica entre los hijos de la patria comun.

—

Su segundo editorial lleva por epígrafe *El partido nacional y sus títulos á la espectacion del pais*.

—

Escribe otro titulado *Nuestra deuda con el pasado* y dedica tambien algunas líneas á la memoria del General D. Lesmes Bastarrica, reproduciendo las palabras pronunciadas en el entierro del mismo por el Sr. D. Agustin de Vedia.

—

Devolvemos al *Nacionalista*, por nuestra parte, el saludo que dirije á la prensa, prometiéndole lealtad y cortesía en las discusiones que puedan surgir.

El Telégrafo Marítimo

Parece que sigue adelante la idea de solicitar del Gobierno la libre introduccion de granos destinados á su reexportacion bajo la forma de harinas. Del Gobierno pasará á las Cámaras con el correspondiente mensaje y en el seno de ellas es donde se trabará la discusion con un carácter que atraiga é interese la atencion pública. El colega sin desconocer que los trigos introducidos libremente con cargo de reexportacion, deprimirian algun tanto el precio de los trigos producidos en el pais, se ha declarado por la introduccion libre. Pero deseoso de ser imparcial y atento con las personas que sostienen la tésis contraria, da cabida en sus columnas á una carta que le ha sido dirigida por un adversario de la libre introduccion de trigos.

El Diario del Comercio

Pregunta qué quieren los constitucionalistas y añade que si es el imperio de las instituciones tambien lo quieren los blancos y los colorados. Sostiene que los partidos tradicionales, por mas que se hayan hecho la guerra, pueden tambien ser partidos de paz y que pueden coexistir legal y constitucionalmente dentro de la ley y dentro de los Poderes públicos.

—

Honremos al Senado, dice luego manifestándose en completa divergencia con su correligionario *El Heraldo* en el asunto Carambula. Dice que la Cámara de Representantes debe interpelar al Gobierno y pedirle esplicaciones sobre el proceder del Ejecutivo en este asunto.

—

Saluda la aparicion de *El Nacionalista*, haciendo votos por su larga y buena vida. Declara que combatirá sus ideas sin dar ni pedir cuartel, pero que lo hará con cultura y sin agresiones personales.

REMITIDOS

A la prensa de Montevideo

> El gran Universo es la patria de la humanidad. El Estado ó Nacion en que nacen los individuos, es la madre patria; y el lugar en que estos residen, cuando no es el suelo propio, es la patria adoptiva.

Con este último título séame permitido venir por primera vez á las columnas de la prensa oriental, no con el objeto de destruir las ideas que hayan formado los hombres de talento y de buen criterio, sobre los sucesos que se han desarrollado en el Pacífico, sino con el propósito de solicitar, como chileno de corazon y amante de su patria, un poco de mas hidalguía ó imparcialidad en los redactores de los distintos órganos de la prensa de este pais, para apreciar los hechos ocurridos y los que aun tengan que ventilarse en la contienda de los beligerantes.

El corazon se resiente y el alma de los individuos se conmueve y aflije cuando se presencian escenas tan hirientes y desagradables en contra de un pais, que ha sido siempre tan sincero como leal amigo, y con el cual mantiene la República Oriental las mas estrechas y cordiales relaciones, cuya circunstancia bastaria para ser consecuente con él; y seria ademas un justo título que deberian tener muy en cuenta los escritores orientales al emitir sus opiniones sobre dichos acontecimientos. Pero desgraciadamente sucede todo lo contrario, pues no solo se insulta al gobierno amigo, á sus hombres mas notables, á los distinguidos jefes de su ejército, sino que, llevando aun mas allá las pasiones de la ceguedad, aceptan como un hecho positivo cuanto ardid ó patraña inventan los peruanos en contra de Chile, como lo prueba la calumnia lanzada últimamente al cuerpo diplomático de Lima por el dictador Piérola, de que se hizo eco en dias pasados *El Ferro-Carril* de esta ciudad, tan solo con el objeto de dirigir nuevos insultos á mi patria.

Es notable que este como otros diarios que han reproducido la circular de Piérola, hayan suprimido la trascripcion del siguiente telégrama dirigido desde el palacio de los vireyes de Lima á la *una* de la tarde del 15 de Enero, es decir, hora y media antes que comenzara la batalla de Miraflores que dice así:

«*Señor Prefecto: Del ferro-carril de Miraflores participan que dentro de pocos momentos comenzará combate. La línea tendida solo espera la órden de hacer fuego. Mucho entusiasmo—(Firmado): Velazco.» —Es copia fiel—(Firmado): «Carrasco Albano, secretario general de la 1.ª division del ejército de Chile.»*

El telégrama anterior, que fué sorprendido como tantos otros documentos oficiales en Lima, ha sido publicado en la prensa de aquella ciudad y reproducido por todos los diarios de Santiago y Valparaiso, en contestacion á la circular de Piérola que ha publicado la prensa de Montevideo y demuestra que en el armisticio de ese dia Piérola fraguaba una trama inícua de que hacia víctima al Cuerpo Diplomático residente en Lima.

Sin embargo la prensa de Montevideo que reproduce aquella imputacion, ha dejado en el tintero un documento que prueba la doble felonía del tal Dictador.

El recurso adoptado por el desgraciado dictador peruano, está demostrando claramente su impotencia, y en su despecho recurre á un ardid semejante con el solo fin de injuriar al vencedor, ya que no ha logrado alcanzar sobre él ninguna victoria, ni aun por medio de la cobarde traicion que emplearon en Miraflores, como es público y notorio.

Tratando sobre este particular, seria inútil por demás entrar á analizar las causas que motivaron la guerra Perú-Boliviana, por ser ellas del dominio público, desde el principio de la declaratoria (Febrero 14 de 1879); pero en cambio creo no seria inútil consignar aquí, que tanto la prensa argentina como la de esta ciudad, desde los primeros momentos de iniciada esa labor, se manifestaron hostiles á Chile, tratando de oscurecer la razon y justicia de su causa. Como era natural, con esa propaganda pertinaz se estableció ó se creó una mala atmósfera, que fué de dia en dia aumentando sus proporciones, al estremo de que por su magnitud pudiera estallar en tormenta. Chile mientras tanto, consecuente con los buenos principios y la base moral de su gobierno, y muy principalmente por continuar sus buenas relaciones con esta República, se ha mantenido á la altura de su dignidad, deplorando en silencio los estravíos de los escritores del Plata.

Por otra parte, se ha dicho, no recuerdo por qué diario de esta localidad, que toda la América ha sido contraria á Chile en esta emergencia. Lo que hay de verdad á este respecto, es que el Perú, en oportunidad, envió sus emisarios á los distintos Estados del Continente para que hicieran propaganda en contra de mi patria: esos son los artículos que se han leido repetidas veces en esta prensa, los cuales han sido reproducidos ó tomados de los diarios de Chile, quien en lugar de refutarlos y condenarlos como merecian, les daban cabida en las columnas de su prensa, sin imaginar que con esas armas, que ellos despreciaban, se creaban enemigos en la opinion de los Estados del Plata, quienes aumentaban sus simpatías por el Perú y Bolivia, desde que veian el silencio y la moderacion que guardaba Chile con sus enemigos. Esta mansedumbre y digno proceder que pudiera ser un timbre de honor para mi patria, ha servido mas bien de arma para las Repúblicas amigas, quienes por las consideraciones de verdadera amistad, como por los deberes de neutralidad, debian desempeñar el rol de simples espectadores en la cuestion de los beligerantes, de la misma manera que lo ha hecho la Europa y los Estados Unidos, á quienes afectaba mas directamente esta contienda por las relaciones tan íntimas de amistad y comercio que existen entre esos Estados.

Chile, como le consta á la América entera, en todo el tiempo de la guerra, no ha hecho el menor caso de los insultos prodigados por los agentes peruanos, y allá en el silencio ha compadecido mas bien á los gratuitos enemigos de su vecindad, los que sin justo título ni motivo han sido tan crueles con el gobierno y habitantes de ese pais, que tantas y tan repetidas pruebas ha dado de su deferencia y verdaderas simpatías por los Estados del Plata y sus hombres.

La prensa argentina es disculpable, si se quiere, de las manifestaciones que ha hecho en contra de mi patria, en razon de tener pendiente la cuestion de límites, la que no dudo, en muy poco tiempo mas, habrá llegado á su desenlace, con honra para ambos paises. Pero no se esplica ni se concibe el móvil ó razon que tenga la prensa oriental para ser tan tenaz en sus insultos á Chile, que ha sido siempre su mas leal amigo.

Conocidos los antecedentes de una cuestion internacional, yo creo que está en la conveniencia de la prensa séria, no avanzar opiniones tan hirientes en contra de los beligerantes, y sí mantenerse á la altura que corresponde, sin menoscabo de su dignidad moral. Tal ha sido el proceder observado por la prensa europea, salvo en donde el oro peruano ha sido destinado á ensuciar papel con artículos venenosos y llenos de hiel, cuyos efectos en lugar de perjudicar á su adversario, se volvian contra ellos mismos, por la reconocida mala fé con que obraban, segun creencia general de la opinion pública de los Estados neutrales.

Pasando brevemente sobre los procedimientos empleados en la guerra, con los cuales no está conforme la opinion de la prensa oriental, debo manifestar que Chile ha hecho todo lo que es admitido en tales casos, y con mas razon desde que se trataba de aniquilar y destruir á un traidor enemigo, que habia ensayado y puesto en ejecucion todos los medios mas bárbaros y reprobados por la civilizacion para combatirlo. Mientras tanto Chile, á quien se acusa de bárbaro y cruel, por las supuestas matanzas de italianos en Miraflores, ha dado las mayores pruebas de que no ha sido tirano con los prisioneros y vencidos como lo atestiguan los hechos ocurridos con el prisionero Saenz Peña y tantos otros hombres notables de los paises beligerantes, que han caido en poder de los nuestros.

Esperando que los órganos de la prensa oriental tendrán á bien aceptar las ideas emitidas al respecto, tiene el honor de suscribirse de Vds. con toda consideracion y respeto su atento y S. S.

699 — *D. Toro Martinez.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 14 de 1881.

Encontrándose vacante la Direccion de Estadística General; por el fallecimiento de D. Adolfo Vaillant, que la desempeñaba, el Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Director de Estadística General al Sr. D. Federico Nin Reyes.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Por la vía terrestre hay diarios de Valparaiso y Santiago hasta el 28 del ppdo., adelantando tres dias sus noticias á las que publicamos traidas por el *Magellan*.

Sobre los elementos de guerra encontrados en las Maestranzas de Lima y Callao, dice lo siguiente una nota de la superintendencia general de ferro-carriles.

Lima, Enero 28 de 1881—Señor general:—Tengo el honor de poner en conocimiento de su señoría lo que de la seccion maquinaria de guerra corre á cargo de esta superintendencia.

Maestranza de Guias—Existe en este lugar *una maquinaria de trasformacion de rifles* de cualquier sistema al Remington: fué traida de los Estados Unidos y á su cargo y manejo ha venido un operario especial.

En su conjunto es una maquinaria acabada, prolija y no de grandes aparatos ni peso. Está completa en sus piezas y están desmontándose para encajonarlas ordenadamente y engrasándolas para su mejor conservacion.

El número de rifles existentes en el lugar mismo y que esperaban su trasformacion con sus cajas separadas, es de *seis á siete mil del antiguo sistema Chassepot*.

En distinto edificio hay *dos torpedos uno Ericson y uno Lay*; uno de los primeros fué encargado por los jefes peruanos, segun se me ha referido, y cuyos efectos he visto yo mismo en la línea de Ancon cerca de Piedras Gordas, obteniendo un resultado muy satisfactorio, pues disparó á tres mil yardas un proyectil de veinte piés de largo por quince de diámetro, destrozando por completo una gruesa plancha de fierro. La carga de dinamita va al estremo del proyectil, el que disparado bajo el agua no hay blindado que resista á su efecto.

El torpedo *Lay*, conocido por su forma de cigarro puro, es un trabajo tan perfecto como ingenioso no menos que seguro en su resultado. Se pone en movimiento por la electricidad, crea su fuerza motriz que la lleva consigo en medio del gas carbónico, cuya presion alcanza á 80 libras por pulgada cuadrada y desarrollando al ponerse en movimiento una cuerda gutaperchada en cuyo interior se encuentran tres alambres delgados de cobre, que en combinacion con la batería eléctrica y una distancia de dos millas puede el operario ordenar los movimientos de la maquinaria á voluntad, ya sea á babor, estribor, adelante, atras, que haga fuego ó se sumerja. Como punto de direccion tiene á la vista del que lo manda dos luces en los costados.

La coraza cilíndrica la forman planchas delgadas de acero conteniendo en su extremidad una carga de 120 libras de dinamita.

Este torpedo y su maquinaria está descargado y arreglándose para remitirlo á Chile.

Fábrica de pólvora—En este establecimiento se encuentra la *maquinaria para hacer cartuchos* de cualquier sistema, con una para *hacer herramientas de calibradores*. Consta de 18 talleres faltando á estos algunas piezas importantes, pero cuya adquisicion creo pronto obtener. Esta estraccion ha sido hecha antes de poner las guardias. Toda la maquinaria se desarma y se encajona para su remision.

Aquí mismo existe gran cantidad de culotes para por medio de algunas operaciones mecánicas hacer la vainilla ó de la forma que se quiera, pudiendo por lo tanto ser susceptible de adaptarlas á cualquier sistema de armas. Hay tambien gran cantidad de cartuchos en construccion y concluidos.

Complementaria de estas máquinas es la de *hacer balas de plomo para rifles* y que trabaja de la forma que se quiera.

Se ha dado principio á su desarmo para hacer el envío de ellas á Chile.

Los aparatos y máquinas para hacer la pólvora están en muy buen estado y son de buena calidad, por lo que convendria enviarlos á Chile y dejar solo los molinos.

Escuela de Artes.—He visitado ese establecimiento y he encontrado en él que sus máquinas en general están en buen estado de conservacion, hay buenos ajustajes mecánicos, herramientas de caldería, etc.

Esta maquinaria deberia ser pronto trasladada á la maestranza que va á formarse en la estacion del ferro-carril de Valparaiso á Santiago; con esto ahorraria nuestro gobierno grandes desembolsos en la adquisicion de las mismas máquinas y no de mejor calidad. El acertado pensamiento de formar á la orilla del mar un establecimiento que forme hombres mecánicos, teniendo á la mano los buques que necesitan trabajadores especiales en calderas y maquinaria en general, encontrará pronta realizacion haciendo llevar unas máquinas que pueden quedar allá colocadas en un mes ó menos.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de su señoría.—FEDERICO STUVEN.—Al señor general, jefe del estado mayor general.

Valparaiso, Febrero 25 de 1871.—*El Mercurio* dá los siguientes párrafos de una carta de Lima:

«El pueblo de Lima está como aturdido del golpe que acaba de recibir, pero ya empieza á acostumbrarse á los uniformes chilenos y á perder el miedo que les hizo cerrar las casas y los almacenes.

A estas pobres gentes les habian hecho creer que los chilenos eran como indios y que no respetaban ni el pudor de las familias.

Empiezan á hacerse la reflexion de que están mejor guardados con nuestras armas que con las revoluciones que provocaban tan á menudo los infinitos caudillos.

Todos maldicen aquí el nombre de Piérola, quien parece se escapó de Chorrillos muy temprano para refugiarse en Miraflores; y cuando empezó esta batalla se mandó mudar sin dejar ninguna órden. Dicen que como general en jefe en Chorrillos no supo tomar ninguna disposicion y dejó que cada cuerpo se defendiese como bien le conviniese. Opinion peruana. La generalidad de los hombres sensatos preveian de antemano lo que iba á suceder, y tenian que obedecer por temor á las órdenes del dictador sin hacerse ilusiones.

En medio de la acefalía en que ha quedado Lima, sin mas autoridad que el alcalde municipal y sin ninguna policía, el pueblo está tranquilo mediante á las patrullas que circulan por las noches en las calles.

La autoridad chilena no encuentra con quien tratar ni será posible que los notables del pueblo se reunan para formar un gobierno provisorio, porque todos temen cargar con la responsabilidad de un tratado demasiado oneroso para el pais, y muy principalmente temen que venga mas tarde el dictador Piérola á pedirles cuenta de sus actos.

Hasta ahora los peruanos han hecho una guerra activa y de hostilidades, y parece que en adelante piensan hacerla de inaccion y de indiferentismo hasta cansar á su enemigo, por manera que á Chile no le queda otro arbitrio en estas circunstancias que DECLARAR AL PERÚ COLONIA CHILENA *en aquellos puntos invadidos por sus armas y que sean fáciles de gobernar con recursos peruanos*.»

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 8 de 1881.

(Continuacion)

Los siguientes son los precios estremos de algunos artículos en 1880.

Almidon *midling*	6¾ d.	y	7¾ d.
Azúcar de las Antillas	18 s.	y	21s. 6d.
Café	60 s.	á	63s.

Aunque las existencias de tabaco en los depósitos sean considerables (116.988,949 libras el 31 de Diciembre) los precios mejoraron durante el año. No subieron mas allá de los de Enero de 1878 antes de haber sir Stafford Northcote aumentado 4 d. por libra á los derechos; y en 1875 los precios estuvieron considerablemente mas altos. En esa ocasion las existencias estaban muy reducidas; y el consumo, que en 1879 disminuyó considerablemente, está hoy aumentando, aunque el alza en los precios sea debida á los mercados americanos.

Séame permitido decir algunas palabras sobre el Brasil: El *Rio News* publicó un artículo lacrimoso sobre la situacion del Brasil, que nosotros aquí creemos que está mejorando bajo la influencia de cosechas excepcionales, y que probablemente es mala solo para aquellos que piensan que:

There is such a charm in Melancholy,
They would not, if they could be gay.

A propósito de ese artículo diré que los precios á que han subido los fondos brasileros no son de modo alguno el resultado de los presupuestos ilusoriamente brillantes que el escritor atribuye al gobierno y á las dos ramas del cuerpo legislativo; sino de la certeza que mas de medio siglo de esperiencia han dado de la existencia en Lóndres de fondos ámpliamente suficientes para el pago de los dividendos y amortizacion de esos fondos, creyéndose que como ha sido hasta aquí será para el futuro; y de la superabundancia de capital que busca empleo en papeles de primera clase que son difíciles de encontrar.

La crítica sombria de ese diario de ningun modo asusta á nuestro mercado, porque aun cuando puedan aparecer *déficits* en vez de sobrantes en los presupuestos á consecuencia de votos subsiguientes de créditos estraordinarios, lo que en principio es malo, y eso largamente practicado en Europa y especialmente en Francia; y esta transformacion en el presupuesto brasilero para 1881 á 1882 parece deberse principalmente á la necesidad inesperada, cuando la sesion se hallaba ya adelantada, de aumentar los créditos para un armamento defensivo. Pero aunque los dos créditos suban á cerca de £ 900,000 no es probable que se gasten en un año.

Ademas de eso, evidentemente es difícil en un Imperio tan vasto como el Brasil reunir todos los elementos necesarios de gasto en el presupuesto primitivo en el principio de la sesion.

Finalmente es de notar que las censuras del *Rio News* nada conceden para el incremento de los impuestos durante el ejercicio que discute, lo que es casi cierto, visto que el aumento de exportacion produce naturalmente un aumento en las transacciones en 1881-1882.

Tienen alguna procedencia las objeciones presentadas contra las garantías de intereses á ferro-carriles y especialmente á la tasa de 7 p. %, cuando probablemente bastaria 5½ ó 6 p. % para levantar el capital necesario.

Concuerdo tambien con ese diario en lo que dice sobre la tendencia de dar proteccion á la industria nacional, lo que sin embargo es por ahora apenas un fantasma en el Brasil. La proteccion disminuiria la entrada, deterioraria la calidad, aumentaria el costo y haria decrecer el número de los artículos que afectase. Seria un impuesto indirecto lanzado sobre la labranza y sobre todos los consumidores en provecho de los fabricantes de artículos malos y caros.

Esta tendencia nació en el Brasil principalmente, á consecuencia de los enormes derechos de importacion, y tal vez valiese la pena esperimentar si una tarifa mucho mas baja no produciria mayor entrada, aumentando el consumo de artículos, hoy limitado por el actual sistema fiscal.

Es evidente que loterías y plazos largos son cosas muy ruines, pero no siempre es fácil abolir cosas ruines cuando estas se han apoderado de una reaccion. Puedo asegurar al lector que la nevralgia en el brazo derecho es cosa muy dolorosa, pero cuando ha estado en el sistema mas de medio siglo, es muy difícil espelerla aun con el tratamiento mas científico. La paciencia es el único remedio para estos males.

Finalmente diré sériamente que despues de la ley que se votó como medio de abolir permanentemente la esclavitud, es patriotería pronunciar bonitos discursos para precipitar la emancipacion, cuando se admite que eso se haria á costa de la ruina de la labranza que es la vida y el alma del Brasil. La retórica brillante es muchas veces la antítesis de la buena política.

Aunque sea mi opinion individual que el dominio británico en el Africa meridional haya sido llevado demasiado léjos y que debe limitarse, daré al lector una esposicion de la anexion del Transvaal, segun la esplicacion, en su general verídica, de un diario sud-africano.

«El Transvaal no fué fué ocupado en virtud de un tratado, fué anexado por proclama, ó segun la frase preferida, fué conquistado en la defensa de la seguridad general del dominio británico en el Africa meridional. En 1877 ese dominio fué sériamente amenazado por los boers del Transvaal, esto es, por ocho ó nueve mil labradores que pretendieron no solo gobernar en la llanura, sino tambien la posesion de su suelo. Los boers, siempre muy severos é injustos en sus negocios con los indígenas, en aquel año habian sido derrotados por Secoconi y habian provocado á los zulus, reclamando cierto territorio, de modo que una invasion de toda la tribu bajo las órdenes de Cetewayo se hizo inminente.

«Desanimados por la derrota y no queriendo someterse al pago de impuestos, dejaron que el gobierno cayera en tal estado de anarquía que no podia continuar mas.

«No era posible cobrar impuestos ni levantar tropas; y pareció á sir Teófilo Shepstone que si Cetewayo penetrase en el Estado, todo el territorio seria conquistado y constituiria un nuevo reino negro bajo Cetewayo, lo que probablemente seria seguido del levantamiento general de las razas negras en todo el Africa.

«Los acontecimientos posteriores que revelaron el poder de los zulus como pueblo guerrero, demostraron que esa impresion, en cuanto al peligro para los boers, ora bien fundada; y de ella participaban en parte los estadistas boers que confesaron que no podian inducir á sus compatriotas á hacer los sacrificios necesarios. Se puede razonablemente suponer que si la Inglaterra no hubiese intervenido, los zulus habrian estirpado á los boers y despues llamado su atencion á la espulsion de los ingleses.

«Sir Teófilo Sheptone, por tanto, resolvió anexar el Transvaal; y cuando espidió su proclama, aunque acompañado únicamente por medio regimiento, los boers no resistirian, los jefes aceptarian empleos en una diputacion á la reparticion colonial para esplicar sus deseos. De hecho, ellos se someterian tanto cuanto un pueblo podia someterse, á una anexion de que no gusta, pero á la cual no puede resistir, y por su aquiescencia aceptaron la autoridad de la reina.»

8000 boers proclamaron la república en el Transvaal, que tiene el doble de tamaño de Inglaterra, y colocaron en el poder un triunvirato que dice querer vivir en paz y amistad con los vecinos; pero exigió que sir W. Lanyon, gobernador en Pretoria, se rindiese, sitió al coronel Bellairs, segundo en el mando, que se defendió en un campamento atrincherado en Potchefstroom, cortó los suministros hasta donde pudo para dispersar las pocas tropas inglesas, proclamó la ley marcial, y concentrando su fuerza abandonó Utrecht.

Por otra parte, el general Colley, gobernador de Natal, dirigió una proclama á su pequeña fuerza, en la cual dice que la mancha lanzada sobre nuestras armas debe desaparecer en breve, y que la rebelion debe ahogarse: pero el mayor general espera que los oficiales y las plazas no permitirán que el espíritu militar que los instiga á practicar hechos nobles degenere en sentimiento de venganza.

La tarea que se nos impone por los actos no provocados de los boers es, en todo caso, penosa, y el general invita á todos á ausiliarle en sus esfuerzos para mitigar los sufrimientos que ella debe acarrear. Debemos esforzarnos para evitar castigar á los inocentes por los culpables; y debemos recordar que aunque engañados, los boers son valientes y honrados y son instigados por sentimientos que merecen nuestro respecto.

Reuniendo una fuerza de unos 1500 hombres, sin esperar la llegada de dos regimientos y una batería de artillería de la India, el general Colley la hizo marchar, prometiendo seguirla en breve; y la reparticion de guerra de aquí envió para allí á sir E. Wood, oficial que se distinguió mucho en la guerra zulú.

La revuelta de los boers, aunque muy distante, fué, naturalmente, considerada como una gran calamidad por la colonia del Cabo, que embarazada con la guerra de los basutos, no podia prestar ausilio al general Colley.

Junto al Transvaal hay tambien una república boer llamada el Estado libre del rio Orange, á la cual los boers del Transvaal pedirán ausilio armado.

La distancia á recorrer por el general Colley y sus tropas es considerable y difícil. El camino de Pretoria pasa, en muchos puntos, por gargantas conocidas por el nombre holandés de *poorts*. Así que se sale de Heidelberg, del lado de Pretoria, hay una de estas gargantas y se llega á la planicie inclinada donde se halla Pretoria, por una que tiene cerca de media milla de largo. De los montes y y alturas que dominan estas gargantas, la caballería boer podia incomodar á una columna que tuviese poca caballería, con poco peligro para sí.

Este modo de combatir es el que mas condice con sus hábitos, y es probablemente aquel á que los boers han de recurrir. Con la limitada informacion que poseemos respecto de los recursos de las guarniciones de Pretoria y Potchefstroom, es imposible calcular cuanto tiempo pueden resistir á un asedio. En ambas localidades se debe necesariamente calcular, además de las guarniciones, con gran número de no combatientes, porque los súbditos fieles—hombres, mujeres y criaturas—han de haber buscado sin duda proteccion en los fuertes. La guarnicion de Pretoria es la que tiene mas probabilidades de resistir; la de Potchfstroom tendrá casi necesariamente que entregarse.

En Wakkerstroom y Standerton el número de habitantes ingleses probablemente no es suficiente para estorbar. Los boers no son muy trabajadores; cultivan apenas una pequeña parte de las muchas tierras que poseen y su riqueza consta principalmente de ganado. Una sociedad así constituida no sentirá mucho los perjuicios y las privaciones de la guerra y no es de esperar que la atraccion natural de las ocupaciones pacíficas disuelva la insurreccion.

Entre los telégramas importantes que llegan diariamente del Transvaal, á veces muy confusos, vino uno, oficial, que nos dió noticia del primer ataque de los boers. Como sabe el lector, fué este dirigido contra parte del regimiento 94° que conducia municiones. El capitan Lambert, uno de los oficiales sueltos, cuenta así los pormenores:

«El (el capitan Lambert) fué puesto en libertad bajo palabra con el capitan Elliot, comisario del 94° y enviado para el Estado libre, desarmado; pero al atravesar el rio Vaal fueron atacados por los boers que los acompañaban y el capitan Elliot cayó muerto.

«62 prisioneros del 94° fueron puestos en libertad por los boers y están en camino para abajo.

«Dice el capitan Lambert que al encuentro del destacamento del 94° en marcha vinieron dos hombres con una carta dirigida al oficial comandante invitándolo á que se rindiese y concediendo dos ministros para una decision.

«El coronel rehusó, hizo alto y formó la tropa rompiendo inmediatamente el fuego de los montes que los rodeaban.

«Los oficiales fueron luego muertos, en pocos minutos la mayor parte de la fuerza estaba fuera de combate y el coronel ordenó la rendicion.

«86 hombres fueron enterrados en el campo y 26 murieron despues de sus heridas.»

Es claro que ataques traicioneros y crueles como este tienen que ser severamente castigados, y mas tarde ó mas temprano lo serán. Con este telégrama llegó la noticia de que los boers, tomando la ofensiva, habian penetrado en la colonia Natal para hacer frente á la pequeña columna en marcha.

Quincena parisiense

SUMARIO—Paris nevado—Los transeuntes convertidos en muñecos de nacimiento—¡Todo es blanco!—Los trineos—Medidas adoptadas por el Consejo Municipal para hacer posible la circulacion por la vía pública—Lo que costó el año pasado la nieve á la ciudad de Paris—Carencia de noticias—Imaginacion fabulosa de un cronista francés—¡Música, música; basta de Geografía!—Los muertos *no descansan en paz*, gracias á la indiscrecion de los publicistas—Berryer galante—Musset disoluto—Correspondencia de Georges Sand—Gambetta; su discurso—*Paz y libertad*—Lo que es y podrá ser Gambetta si es fiel á su divisa—Venta en el Hôtel Drouot del *Libro de Oro de Paris-Murcia*—Un cómico en Francia igual á dos *Excelencias* españolas—*Junot*, ópera cómica estrenada en la Renaissance—La Exposicion eléctrica—Comercio de Francia—La riqueza pública aumenta cuando disminuyen los impuestos—Los *commissionnaires* moribundos—Los niños abandonados convertidos en ciudadanos útiles—Ejemplo digno de imitarse donde *la pedrea* es una institucion—Bailes benéficos en el Hôtel Continental.

Paris, 27 de Enero de 1881.

Paris ha perdido desde hace dias su fisonomía propia: ni el obrero, ni el *flanneur*, ni la *lorette*, ni los tranvías, ni apenas los ómnibus, se perciben por las calles; el que sale corre el riesgo de no entrar por sus piés en casa; el hielo, la nieve helada han convertido esta hermosa Babilonia en un vasto *skatting*; los raros transeuntes hacen al andar prodigios de equilibrio; parecen figuras mecánicas de *nacimiento*; no marchan; brincan, resbalan, y miden con sus cuerpos el pavimento artificial con que la inclemente Naturaleza nos gratifica. El golpe de vista que presentan los Campos Elíseos es grandioso. La monumental avenida diríase la *via láctea* de nuestro planeta. La nieve lo cubre todo.

Los árboles, como los kioscos; el Arco de la Estrella, como el monumento egipcio de Luxor; el Palacio de la Industria, como los teatros Guignol; los árboles, como las ruinas de las Tullerías; los puentes sobre el Sena, como las fuentes de bronce de la plaza de la Concordia, aparecen cubiertos con el cándido manto de la pureza; todo es blanco, y tal conjunto, á fuerza de ser monótono, es pintoresco. De la plaza Luis XV al Arco de Triunfo todo es soledad, todo es silencio; solo alguno que otro trineo se atreve á surcar ese *mar de espuma*, convirtiendo el paseo mas animado, mas bullicioso del mundo en caricatura grotesca de la perspectiva Newsky, ornamental vía de la, aunque galana, inclemente capital de los sucesores de Pedro el Grande.

El Consejo Municipal de Paris, que ante todo atiende á la comodidad del vecindario, siquiera, con tan plausible propósito, contraríe las aficiones á la estética de algunos de sus administrados, habia tomado las medidas oportunas para convertir en fango horrible la capa purísima de nieve bajo la cual el territorio de la gran ciudad yacia, y recordando las grandes dificultades con que tuvo que luchar el año pasado para hacer posible la circulacion, ha modificado su plan, adoptando un nuevo servicio, que ha obtenido completo éxito. Hélo aquí, aun cuando no sea mas que á título de *actualidad*.

Previniendo la avalancha, Paris ha sido dividido en 29 lotes, que se han adjudicado á otros tantos contratistas. Cada uno de estos, prévio aviso del alcalde de su respectivo barrio, tiene que proveer al Municipio de un número suficiente de carretas, carretillas, trabajadores y caballos, so pena de crecida multa. Por su parte, la municipalidad ha organizado en 48 brigadas á los trabajadores que de ella dependen, cuyo número asciende á 5,000. Cada brigada se halla á las órdenes de un capataz del Cuerpo de Ingenieros. Tan pronto como la nieve empieza á caer, todo servicio cesa, y albañiles, fontaneros, guardas de arbolado, barrenderos, vigilantes de alcantarillas, etc., empuñan la piqueta ó la escoba, la pala ó el azadon, ó arrastran la carretilla, y acuden al lugar que de antemano tienen señalado. Por su parte, la compañía de los ómnibus presta, para coadyuvar á la limpieza de las calles, 350 caballos. Solo de este modo no han llegado este año á interrumpirse las comunicaciones, á pesar de haber caido en treinta y seis horas sobre Paris la respetable suma de 11.703,000 metros cúbicos de ese meteoro, que la infancia, en su lenguaje *fotográfico-naturalista*, ha apellidado *pedacitos de papel*, pedacitos de papel cuya desaparicion de la vía pública costó el año pasado á este Ayuntamiento la cantidad de tres millones y medio de francos.

—

Mi quincena ha de resentirse forzosamente de la temperatura. Cuando nieva y hiela, el trabajo se para; los artesanos se soplan los dedos; los artistas, los políticos, los sabios, los literatos, todos los obreros de la inteligencia concentran su habilidad, instruccion ó talento en defenderse de la inclemencia del tiempo, y recogidos en su hogar, si al calor de la lumbre logran engendrar una idea, permanece ésta en embrion, guardan sobre ella el mas absoluto silencio, y no la desarrollan ni la dan al público, por temor de helarla; discrecion desesperante para los que, por deber, somos cronistas y queriendo cumplir en conciencia nuestro cometido, no damos alas á la imaginacion. Este sistema, tan cómodo como digno de censura, se halla, cual nunca, á la moda en Francia. Hace dias, uno de los diarios parisienses de mayor circulacion entretenia á sus lectores dándoles detalladas noticias de las diferentes córtes de Europa. Segun el cortesano escritor frances, la familia Real de España pasaba el invierno en ¡la Granja!! dedicándose á la pasion favorita de la familia de Borbon, á la caza. Del Real Sitio de San Ildefonso (que de una plumada el pseudo Saint-Simon moderno traslada á los alrededores de Madrid) pasa á Rusia, y una vez en San Petersburgo, dispone á su antojo de los planes del misántropo Alejandro.

Hace viajar por Niza á la nueva esposa del Czar, cuando la seductora Kattarina Dalgorouki ni se ha movido, ni piensa moverse de San Petersburgo; anuncia el arresto del Gran Duque Nicolas, que se halla en Paris; resucita á Nesselrode, que duerme hace años y años el sueño eterno: casi mata á Gorstchokoff, que hace la vida alegre de galante D. Juan en Mónaco y Cannes; desde las orillas del Neva, el articulista retrocede á Viena y Bruselas; casa á fines de este al archiduque Rodolfo, sin acordarse de que el príncipe heredero de Austria se ve obligado á suspender su boda hasta Mayo; supónelo al propio tiempo recorriendo Siria y Palestina, cuando S. A. I. se encuentra en Bruselas al lado de su futura, y así prosigue llenando, con su verídica prosa, dos columnas y media del periódico que tiene la pretension de ser el órgano oficioso de la *high life* cosmopolita. Los que no se atreven á valerse de la imaginacion para combatir la carestía de sucesos notables, se entretienen en hojear papeles viejos, y con ellos vejan la memoria de personajes ilustres que pertenecen á la posteridad.

Madame Jaubert publica, comentándola, la correspondencia de Berryer, el apóstol de la lealtad; nos presenta al Caton moderno convertido en *gomoso*, y nos dá la lista de sus devaneos. Alfred de Musset, el príncipe de los poetas líricos, el dulce trovador de este siglo, el tierno autor de la *Lettre á Lamartine*, de *La Nuit d'Octobre*, de *Rolla*; el mas simpático, el más dulce, el más sensible, el mas sentimental de los versificadores franceses, sale tambien á la palestra, y ¡cómo! Disoluto, inconstante, ebrio de vino, de lujuria y de envidia: y á pesar nuestro sabemos que quien escribió el poema *Confession d'un enfant du siècle* (poema en prosa con mas poesía que la mejor oda de Hugo) fué infiel á su fé, prostituyó su pluma, casi vendió su amor, hizo sufrir el martirio á su amada, á Georges Sand, la mujer que tanta gloria ha dado á las letras de su patria, á quien se debe, á no dudarlo, la novela moderna. El hijo de ésta, siguiendo las corrientes, adoptando la moda de los indiscretos *petits papiers*, ha empezado á publicar la *Correspondencia* de la eminente escritora. Sus cartas, obras maestras de estilo, son perfectamente fútiles como argumento. Que Georges Sand se pasee por vericuetos y peñascos; que describa los paisajes de los Pirineos; que desde Biarritz fotografíe el mar, y valiéndose de su fantasía, nos cuente la historia de una ola del Océano, cuya cuna acaso fuera la playa de Vera-Cruz, cuya tumba vino á ser una roca de la costa Cantábrica, trozos son de valor literario incomparable, pero desprovistos totalmente de interes. Lo que el erudito busca en todas las memorias póstumas es la vida íntima, el modo de pensar, la manera de ser de quien pretende tomar al público por su confidente. De esperar es que Maurice Sand comprenderá que solo dando á la prensa lo que interesa á la persona de su madre logrará el objeto que, sin duda, se ha propuesto: hacerla juzgar por sus contemporáneos, de los que fué indiscutiblemente ídolo.

—

A tal envidiable gerarquía ha llegado hoy en Francia Mr. Leon Gambetta. Elegido por inmensa mayoría Presidente de la Cámara, al tomar posesion del sillon presidencial ha pronunciado un discurso que ha merecido los plácemes unánimes de todos sus compañeros. *Paz y libertad:* tal es la síntesis del programa expuesto por el elocuente orador. Que Gambetta es hábil; que es político; que es, como pocos, discreto; que ha llegado á ser el jefe de la democracia sensata; que es sincero en sus convicciones; que dice lo que quiere y quiere lo que dice; que su inteligencia es universal; que con la misma lucidez analiza una operacion financiera que una cuestion diplomática; que tiene el raro don de aprovechar lo que aprende; que es erudito y práctico; que con una frase resuelve un conflicto, es indiscutible; de ello ha dado pruebas patentes en su aun corta carrera. Mas, poseyendo dotes tan envidiables, ¿logrará ser Gambetta el *hombre* de la Francia, el genio de su época? Hay quien lo asegura; no falta quien lo niega. Para juzgarle como gobernante es necesario verle practicando; en el dia ejerce Gambetta un *poder oficioso;* dentro de poco será Presidente del Consejo de Ministros (que solo un gabinete Gambetta puede lógicamente presidir á las elecciones legislativas que han de tener lugar á fines de año, y entonces, y solo entonces, cuando su preponderancia oficiosa cese, y empiece á dar oficialmente muestras de su iniciativa en los asuntos públicos, aceptando la responsabilidad de sus actos, quien ignora los secretos de bastidores de la comedia política, saber á qué atenerse sobre la capacidad, como hombre de Estado, del que es ya uno de los primeros talentos de su patria.

Es indudable que si el actual presidente de la Cámara de Diputados consigue no defraudar las esperanzas de los que ante todo aspiran á ver su divisa de *paz y libertad* sustituida á todo lema de bandería, de la Presidencia del Consejo pasará á ser el primer magistrado de la República. Si la sucesion del poder se verifica regularmente, será la vez primera, desde Cárlos X, que el que preside los destinos de Francia reciba de su antecesor legal la magistratura suprema. Monsieur Grevy podrá asimismo vanagloriarse de haber sido, desde Luis XV, el primer jefe de Estado que ha ejercido sin interrupcion, sus elevadas funciones. Luis XVI murió en el cadalso; Luis XVIII fué *rey en partibus* hasta 1815, y destronado huyó durante el interregno de los cien dias, y se refugió en Gante; Napoleon I acabó tristemente en Santa Elena su existencia; Cárlos X, Luis Felipe, Napoleon III murieron en el destierro; inútil es añadir que ni cónsules, ni directores, ni presidentes consiguieron, ni en la primera, ni en la segunda, ni en la actual República, llegar como tales al límite que la ley les marcaba para dar por terminado su cometido.

—

La semana pasada se han vendido en el Hôtel Drouot, en almoneda pública, los lotes no reclamados de la Lotería franco-española, varios objetos que sirvieron á la decoracion de la fiesta dada en el Hipódromo á beneficio de los inundados de nuestras provincias del Este, y el *Libro de Oro de Paris-Murcia* álbum preciosísimo, que contiene los autógrafos de los soberanos y personajes que colaboraron en el citado periódico, y los dibujos originales de los grabados con que se hallaba ilustrado tan universal diario. La venta ha sido excelente; el *Libro de Oro* ha sido adjudicado al jefe de la casa de la Reina D.ª Isabel por doce mil y pico de francos; el producto total de la almoneda ha sido dividido en dos partes iguales: una que se ha entregado al Marques de Molins, y la otra al Prefecto del Sena,

CUERPO LEGISLATIVO

Guerra del Pacífico

Revista americana

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

Valdez y Piriz

Ricardo Sienra

Carballo y C.ª

REMATES

Belgrano y C.ª

Paullier hermanos

Ruano y Gomensoro

J. G. Previtali

Cipriano C. Silva

Enrique Sauco y C.ª

Carlos Noratorio é hijo

P. Héctor Bandinelli

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

SECCION JUDICIAL

AVISOS

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Molino de vapor y chacra

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tanto de los boletos como de las chapas, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados los modelos con arreglo á los cuales deben hacerse.

La entrega se efectuará dentro del plazo de 15 dias despues de notificada la aceptacion de la propuesta, vencido el cual, la Corporacion tendrá el derecho de no aceptar el trabajo.

El pago se hará al contado, en el acto de hacerse la entrega á entera satisfaccion.

Las propuestas se abrirán el 15 del corriente á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

mz11.4 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 9 de 1881.

Llámase á propuestas para la compra de los siguientes artículos, con arreglo al *Pliego de Condiciones*, que existe en esta oficina á disposicion de los interesados:

2,000 libros de lectura de manuscrito mosaico.
6,000 Catequísticas (como la muestra.)
50 mapas de la América Meridional.
50 idem de la República Argentina.
50 idem del Brasil.
50 relojes de pared.
50 máquinas de coser.
6,000 pizarras.
1,000 cajas lápices pizarra.
500 cajas de tiza.
100 gruesas lapiceras.
500 cajas plumas.
200 libros en blanco (de dos clases mas ó menos como las muestras.)
50,000 cuadernos de escritura.
50 kilógramos esponjas ordinarias.
40 resmas papel de oficio inferior.
40 idem idem idem superior.
15,000 sobres de oficio (regular calidad.)
3,000 idem de carta (regular calidad.)
20 botellas de tinta de copiar.
10 libros copiadores de prensa para papel de oficio.
1,000 porta-lápices de pizarra.
100 campanillas de composicion (calidad regular.)
100 tinteros para maestros (calidad regular.)

El pago se hará una tercera parte al contado y las dos terceras partes restantes en cinco mensualidades iguales y sucesivas puntualmente, sin perjuicio de un convenio especial con el proponente para la reduccion de estas, cuando el importe de lo que se le haya aceptado no sea mayor de *doscientos pesos.*

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos ó solo por alguno ó algunos de ellos, ó por una parte de lo que de cada uno se solicita y se abrirán en esta oficina el 16 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

mz10.6 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 8 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la Villa de Melo, (Departamento de Cerro Largo) cuyo acto tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz9.6 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de tramitaciones sobre terrenos, se previene á todas aquellas personas que tienen solicitudes presentadas en la Comision sobre adquisicion de solares, que, dentro del término de *treinta dias* contados desde la fecha, se presenten en Secretaría por sí ó por apoderado en forma, á fin de manifestar si aceptan ó no el terreno que hubiesen solicitado, previniéndoles, que terminado el plazo señalado, se procederá á inutilizar toda solicitud cuyo interesado no se presente.

Las personas que tuviesen solicitudes reclamando derechos antiguos, están en iguales condiciones, salvo que el plazo para estos, es de *sesenta dias.*

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1881.

L. A. Picard.

F. Badaracco, secretario.

f18.1mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lunes, JUPITER. Los miércoles, COSMOS. Los viernes, SILEX. Los sábados, SATURNO.

PARA MALDONADO Y PALOMA

[illegible]

SALIDAS EN MARZO

PARA LA ASUNCION Y ESCALAS

El 16, TARAGUY—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

[illegible]

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 21, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ABRIL

[illegible]

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 6, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 16 del corriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes,
144, calle de las Piedras, 144.

mz15.2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 105, altos.

5 El agente, *A. de la Noë.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. F. Brough, saldrá el lunes 21 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 23 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grucky, saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Maxey, saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.a



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

6 50 CALLE MISIONES—50

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Flota de la compañía—Pampa—Don Pedro—Parana—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Nelly—Ville de Montevideo—Ville de Buenos Aires.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y rápidos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 10 y 26 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

San Martin

[illegible] saldrá directamente el 26 de Marzo para Tenerife y Havre.

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 173 [illegible], Montevideo—Calle San Martin [illegible], Buenos Aires. 4

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1.a y 2.a clase, garantiéndose un esmerado trato. Agencia: Piedras 144.

144—CALLE PIEDRAS—144 37

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
Y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.

[illegible]

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

Á VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter . . todos los LUNES
» Cosmos . . » MIÉRCOLES
» Silex . . » VIERNES
» Saturno . . » SÁBADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—14

[illegible]

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—14

[illegible]

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—14

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ocidio Granè — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 14

Compañía Salteña de Navegacion á vapor con José María Fernandez; Ricardo Williams con la sucesion Lafone; concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario con Julian Romero; Oficina de la Contribucion Directa con la Sociedad Crédito Hipotecario; José María Rodriguez con Ramon Alvarez; Martin Bisquiazo con Flora M. de Castro y A. Castro; Julian Taboas con José Paseyro, siete providencias; Julian Taboas con Francisco Aperlo; exhorto del Juez de Comercio 1er. turno en los autos de Miguel Onetto con Francisco Perez; Juan José Bergalli con el Banco Mauá y Ca. dos providencias, Francisco Baranzano con Vicente Zito y otro; Antonio Arruti con Miguel García Zúñiga; Martin Damé con Manuel H. y Obes; compañía Agrícola Industrial con Antonio M. Pittaluga; s'sion Suarez Texera con s/Cª de Hope Lafone; José Maia Pi- Saeto y José [illegible] con la sociedad de Crédito Hipotecario; incidente promovido [illegible] depositario Judicial Pistoré, en los autos seguidos por Manuel [illegible] Juan Barreyro; exhorto del Juez Departamental, Frias, en los autos de Francisco Berganamo con José Magnolli; exhorto del Juez de lo Civil, Gonzalez, en los autos de Ascama con sucesion Marquez; Silva y Irigoyen con Antonio Bonfiglio; compañía Salteña con José M. Fernandez; Silva y Irigoyen con Antonio Bonfiglio.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—14

Interlocutorio—Testamentaría de Bernardo Arteleche.

Tramite—[illegible]; Cabris con E. Antonini; Andrés Lavergne con Juana Bufaville; Jaime Scarolchia con Castro y Acosta; Malvina Patron, tercería en autos Costa con Patron; Juan Clarijo con Gerónimo Aynaguir; Juana M. de Francis con Eliseo Navajas; Test. de Juan Guibatich; concurso de José Gomez; Pascual V. de Novoa con Vicente Renteria; Juan Vazquez Seijo, intestado; Francisco Marquez con Anastasio Soto; José Cabanes con intestado Lafoné; Fabio J. Maines con Manuel Herrera y Obes.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—14

Enrique Rich denuncia de bienes Fiscales; Benito Fuentes testamentaria; Pedro Aramburu tutor de los menores Cruces con Joaquin Salé, Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; José Orolieu intestado; José Labal intestado; Francisco Ferrari con Juan Oyenard; Vicente M. Pineyro con Candelaria Olivera; Catalina Fernandez con el cura vicario de San Cárlos; Manuel L. Scasevino con María Rossi; Cárlos Oliveira solicita 2.a copia de escritura; Francisco Orego Martinez con José Meliado y otros; Tristan Narvaja testamentaria, Cárlos M. Escalada cesion de bienes; Felipe Sanchez y Ca con Magnoli y Nacelo; Empresa Ferro-Carril á Santa Rosa con Martin Allende Salazar.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—14

María Francisca Bordenave contra Juan Etchegoyen; J. Moscari y Ca. con Andrés Ardito; Julio J. Penche; Eleuteria y María Ramos; José Finochietti con Antonio Trujillo; Clara Banaco; Juan Cobelo con Estevan Maggiolo; Delisle hnos. con Couzras Smith y Ca.; Andrés Mosso con Martiniano Moulié; Felix Machi con Ricci; test. Josefa Samora de Viera; Antonio Cujas y Sampere con Andrea Wells; Cárlos Stella con Alejandro Ortiz; testamentaria Gerónimo Silva; Romualda Leguizamon contra Manuel Parra; sucesion de Modesto Sanchez con la de Tomás Casara y Gil Alfaro, Blas Montes contra Lucila Guerequia de Perez, Pastora Justa Varela contra Cayetano Dávila y Viana, Luis Genovese, testamentaria de María Antonia de Pintos, Pantaleon Mendez contra Manuel Gerone, José Lanero contra Nicolás Costa, Mariana Locarte, Sociedad Congos de Augunga contra Albino Bargueño, José Giambonini contra Pedro Bianchi, Francisco Gonzalez, Juan Marsano y Compañía con Fiorabante y Antonio Colombo, Nicolás Chápores con Felix Castro; tercería Gordillo y Mancrupe; Domingo Bemiche con María I. de Socías; testamentaria Pedro José Sierra; Alfredo Mitre con Tristan Acuña; Juan Rimaldi con Cárlos Ratfesta; testamentaria de Dolores Jaunardo; Dolores Cifuentes de Zavala con Domingo Soria; testamentaria de Tavolara; Estéban Maggiolo con Juan Cobelo; José Luis Dupuoto con José Rodriguez; Juan Aicardi con Ascension G. de Anaya; Rufina Fagioni de Braga con Manuel Muniz; tercería de María Irigaray en los autos de Domingo Terras con Gaspar Munmany; Bartolomé Badillo con Santiago Carrara; Manuel Abelluyra con R. Pesler y Ca.; Tomás Vidart con Domingo Barneche; Francisco Suarez; Test. de Cornelio A. del Pino; María Falodove de Lopa con Antonio Massera; Luis B. Cardoso con Abel Varela, Antonio Otero con Enrique Risso; Emilia Caberayrontra con Francisco Lenzi; Antonio Massera; Sebastian de Leon con la sucesion de Diego Novoa; Pascual Argerich con Joaquin Stajano; Felix Ormechea con Luis Cleton; José Fernandez Piñeyrúa y José Ramirez con el Dr. D. Luis Otero y Exequiel Perez; Pedro Varela con Lino G. Arrojo; Catalina Valebona con Domingo Mazzini; Domingo Vazquez con José M. Vilaza; Juana Dueña; Felicia San Juan con Eduardo Gard; Francisco C. Fraga con Bernardo Masa; Clementina, Anacleta y Napoleon Fraschetti con Elena Lujan; Rafael G. Arroyo con Ramon Luega; Adolfo Vallve con C. M. de la Rocha.

Incidentes—Ana Guersi contra José Blater; Edelmiro Mañe con Luis Pitto; Domingo Torres con Gaspar Munmañy; Bartolo Pedetti con Juan y German Coussirat; Juan Canosa y Gervasio Uriosta; Federico Caubel con Cárlos García Mon; ; Juan Cirio con Alvaro Muñecas; Test. Pascual Subiran; Puerto y Casal con Arsenio Saborido y su esposa; Juan A. Rodriguez con Test. Cornelia A. del Pino.

Sentencias—Luisa Wensi con Julio N. Pitzalá; Chutte y Brooks con Juan Francisco Alonso; La oficina de contraste de pesas y medidas con Pedro Chapala.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Irinarren, don Tristan Dualde, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vimard, D.a Graciosa Saragoyen y Garat, D. Ramon Lavdvis, D. Gabriel Raya, D. Francisco María Vincent, D. Luis Debis y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrere, D. Julio Legar, D. Juan Paullier Darancet, D. Juan Etcheverry, D. Juan Iracabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

A los efectos del art. 1726 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Hope Lafone, que el estado de grados y preferidos del espresado concurso, queda depositado en la oficina actuaria por el término de diez dias, para que pueda ser inspeccionado por los interesados.—Montevideo, Marzo 3 de 1881.—*J. R. Albistur*, escribano público. mz4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Barrozo y Ca. contra don Ernesto Velazco hago saber: que el dia 18 de Marzo en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la sexta parte que le corresponde al ejecutado en la propiedad sita en la calle del Cerrito números 38 y 40, tasada en la cantidad de 774 pesos 30 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27.12

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaría de D.a Jacinta Furriol, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á ejercitarlo en forma dentro del término de la ley.—Montevideo, Marzo 11 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz13.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Cabaleiro contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Cabaleiro en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 102 y 104 y modernos 240 y 242, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas.—Montevideo, Febrero 24 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la muerte intestada de D.a Celestina Blanco y la apertura de la testamentaría á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en prueba legal, dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente, de conformidad con el art. 1123 del Código de Procedimiento Civil.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1169 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr D. Ernesto Frias, se cita á D.a Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.a Francisca Silva, á fin de que comparezca ante este Juzgado, justificando la identidad de su persona en las actuaciones promovidas por D.a Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia dentro del término de 30 dias y á los efectos que correspondan. — Montevideo, Febrero 16 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f25.1mes

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Miranda, á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de arrimos, le va á promover D. Cosme Antonini, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*Cipriano Martinez.* f27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada calle del [illegible] núm. [illegible], de una estension superficial compuesta de cinco cincuenta y un metros cuadrados y tres centímetros, de pertenencia de la sociedad Pinfuelo y Rivas y para pago de un crédito que adeuda á D. José Gromo, tasada en la suma de mil tres cientos seis pesos sesenta y siete centésimos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 9 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. mz10.13

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.a Dolores Arteta, á los efectos de los artículos 981 del Código Civil y 1,065 del Código de Procedimientos, y ademas para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz8.20

AVISOS Y ANUNCIOS

Concurso Puerto y Acosta

Se previene á los acreedores de este concurso que desde el lunes 14 del corriente en adelante, pueden pasar de una á tres de la tarde por la calle de Rincon núm. 220, á percibir el primer dividendo. Montevideo, Marzo 11 de 1881.

mz12.3



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

mz8.perm

FRANCFORT s/MEIN
PARIS LONDRES
15 Rue de l'Echiquier 54 Aldermanbury EC.
TRANSPARENT
CRYSTAL SOAP
JABON
transparente cristalino
Wm RIEGER
reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador
Especialidad.
Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumeria fina.
Superior Calidad
Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerias y farmacias &ca.
PRIZE MEDAL LONDRES 1862.
MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.
Medalla de progreso Viena 1873.

Madame Pons

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Á LA

Calle 25 de Mayo, núm. 160

Consultas, de 12 á 2.

21

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

EL
ÚNICO
VINO
al Extracto de Hígado de Bacalao Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE DE HÍGADO de BACALAO
es el
Vino
al Extracto de Hígado de Bacalao
de
CHEVRIER

Desconfiarse de las Falsificaciones y Imitaciones.

Exigir la firma CHEVRIER

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

MARCAS

PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Esposicion «Féria de Paysandú», con diploma de primera clase. Agencia central en Montevideo, calle de la Brecha 13.

SUCURSALES

En Canelones, D. Nicanor Ortiz; *en San José*, D. José M. Clara; *en la Florida*, Manuel Tubino; *en el Durazno*, D. Pedro Fiorenza; *en Tacuarembó* (San Fructuoso) D. B. Menendez; *en Cerro-Largo*, D. J. J. Teixeira de Mello; *en Minas*, Vicente Falco; *en Maldonado*, D. Juan Mier; *en la Colonia*, D. Manuel C. Perez; *en Soriano* (Mercedes,) D. Pedro Ponce; *en Paysandú*, D. Manuel Cerro; *en el Salto*, D. Aurelio Cuenca; *en Fray-Bentos*, D. Manuel Suarez; *en el Paso de los toros*, D. S. Zabalúa; *en Trinidad*, D. M. Veiga; *en Rocha*, D. J. Angel Gallarza; *en Polanco del Rio Negro*, D. B. Carpanetto; *en la Aguada* (plaza de Frutos,) O. Sibillote; *en Yaguarí*, Francisco Correa (sobrino) *en la Paz*, Antonio O. Villalba, gerente de la empresa recibidora de ganados. f25.1 mes

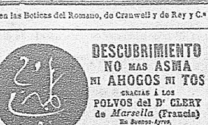


La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las Cintas y Tegidos de seda *y de* lana *del* Terciopelo, *etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

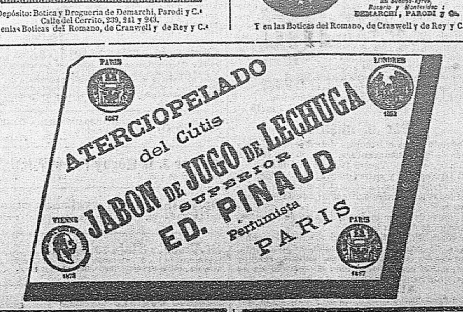
Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los Gránulos y el Jarabe de Hydrocotila asiática de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriasis, Líquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTÍCULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp%

CARNE Y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así estan compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas casos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Clorosis, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc. » (*Abeille médicale* el *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino

EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

PAPEL LARDY
con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

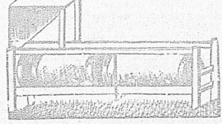
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis*, *Gripes*, *Catarros*, *Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevrálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.— En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

INDUSTRIA NACIONAL



MAQUINAS

Para limpiar cereales

Se venden y se remiten á prueba por el tiempo que determinen los compradores garantiendo la **superioridad sobre todas las demas conocidas** para dejar el trigo completamente limpio de **balango, ollo, tierra, piedritas** etc. sin desperdiciar un solo grano **de trigo.**

Hace 7 años que el abajo firmado ha introducido esas máquinas en el país; ha corregido sus defectos y aumentado sus buenas comodidades, permitiéndole esa gran práctica de ofrecerlas hoy á sus favorecedores en las condiciones inmejorables adaptadas perfectamente á las necesidades de nuestros granos y con **una rebaja de 20 p%** que ha hecho en vista de los muchos pedidos y buena aceptacion que han tenido.

Como se introducen y se construyen **otras máquinas en Montevideo**, recomiendo á los interesados que al trasmitir las órdenes á sus corresponsales, les indiquen la marca de mi fábrica, siempre que **no quieran ser engañados.**

Las máquinas limpian de 3 á 30 fanegas por hora y su costo es proporcional.

Talleres de construccion, **calle Marcelino Sosa 12 y 16** (esquina Plaza Sarandí Montevideo Aguada).

f19.1m *Aimé Bastié.*



Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc. se venden con verdadera garantia á precios módicos, en el

DEPOSITO DE PIANOS
DE
CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas.
Se alquilan pianos.

34.dp%

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA. — Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **dit de — système de — procédé de — imitation.**

(Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1878.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FOLLETIN 67

DAVID COPPERFIELD
ó
EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

Convengo, sin embargo, en que otros han trabajado mas que yo, sin alcanzar un buen resultado.

Confieso que he tenido en mi favor algunos dones naturales, de los que he abusado; ademas de la celestial influencia de los consejos de Inés, ademas de mi adhesion á Dora y mi gratitud por mi tia, he tenido el mérito, á lo menos, de saber empezar cien veces y concluir lo empezado, y el de no afectar nunca despreciar mi propio trabajo, porque la intencion lo ennoblece todo á mis ojos, y á todo he otorgado la misma actividad y solicitud.

Vengamos, ante todo, á mi ángel bueno, que hizo una visita de quince dias al doctor Strong, en Highgate.

Mr. Wickfield era el antiguo amigo del doctor, que lo invitó á pasar en su casa estos quince dias de vacaciones, siguiendo mi idea, pues estaba muy contento de mi asiduidad, y cuya idea creí poder sujerir á mi antiguo maestro, sin parecer indiscreto.

Inés y su padre vinieron juntos, y no me admiró ver llegar cuarenta y ocho horas despues á Uriah Heep y su madre, *cuya reuma exigia un cambio de aires*, y que bajo tal pretesto se establecieron en la *agradable* vecindad del doctor.

Pero, á pesar de esto, pude aprovechar del permiso que miss Lavinia me concedió para presentarles á Inés, llevándola un sábado á tomar el té.

Estaba enorgullecido, é inquieto á la vez; enorgullecido por presentar á mi linda prometida, inquieto por saber si Inés la encontraria de su agrado.

No estaba en el salon, y fuí á buscarla; al pronto me dijo que no queria acompañarme, porque temia desagradar á Inés, cuyas perfecciones le habia ponderado tanto, y cuando consintió en presentarse, se puso tan pálida, que conocí que su miedo era verdadero. Pero luego que vió la dulce atraccion del rostro de Inés, aquella bondad natural, arrojó un ligero grito de sorpresa y placer y no titubeó en rodear con sus brazos el cuello de Inés.

Fué un momento de suprema felicidad para mí contemplar aquellos dos rostros, el uno al lado del otro, cambiando miradas de tierna y cordial amistad.

Miss Lavina y miss Clarisa dividieron mi alegria á su manera; ¡qué deliciosa compañía alrededor de la mesa del té!

Miss Clarisa presidia, y yo era el encargado de distribuir los pasteles con anís.... pues las dos hermanas tenian un gusto de pájaro por estas golosinas. Miss Lavinia tenia un aire de afable proteccion, como si nuestros felices amores fuesen esclusivamente obra suya.

En fin, todos estábamos contentos.

La sencilla alegría de Inés se comunicaba á todos los corazones; la interesaba todo lo que interesaba á Dora; trabó al momento amistad con Jip, que no se mostró hostil, sino que por el contrario le lamió las manos, y Dora, animada por su graciosa modestia, le hizo una confidencia espontánea, diciendo:

—¡Temia tanto que no me amaseis, y tenia tanta necesidad de ser amada por alguien, ahora que Julia Mils ha partido!

Y á propósito, habia olvidado mencionarlo; miss Julia Mils se embarcó en un navío de la Compañía de Indias, en Gravesand, donde Dora y yo la dejamos, con un nuevo album debajo del brazo.... para consignar sus impresiones en el Océano.

—Veo, respondió Inés, que David ha hecho de mí un retrato que prometia poco.

—Al contrario, dijo Dora, precisamente porque su opinion respecto á vos era muy elevada, era mas grande mi temor.

El coche que debia conducirnos á Highgate estaba á la puerta. En tanto que Inés se ponia el sombrero, Dora se acercó á mí furtivamente y antes de darme el último adios:

—¿No pensais, me dijo, que si hiciese mas tiempo que tuviera á Inés por amigo, podria valer mas de lo que valgo?

—Querida mia, ¿qué absurdo me decís?

—¿Creeis que sea un absurdo? ¿estais seguro? añadió Dora sin mirarme.

—Sin duda.

—He olvidado preguntaros, mal muchacho, qué parentesco existe entre Inés y vos.

—Ninguno; pero fuimos criados juntos, como dos hermanos.

—¿Cómo habeis podido enamoraros de mí? me preguntó Dora.

—Podia, por acaso, veros sin enamorarme?

—Supongamos que no me hubieseis visto nunca.

—Supongamos que no hubiésemos nacido nunca, dije yo alegremente.

Pero aunque no olvidó su tierno beso de prometida, no pude disipar con estas contestaciones no sé qué pensamientos que preocupaban á Dora todavía, cuando Inés se acercó para despedirse.

—Nos escribiremos, es verdad? se dijeron.

Sí, pero.... añadió Dora, no sereis muy severa sobre el estilo de mis cartas.

Inés se contentó con sonreir, y se abrazaron por segunda vez, como si se hubiesen amado desde la infancia.

¡Con qué placer, desde Putney hasta Highgate, escuché los elogios que Inés hacia de Dora, haciendo sobresalir todos sus atractivos, su inocencia, su simpatía, su inesperiencia de la vida real! ¡Estos elogios me recordaban los deberes de confianza que debia cumplir respecto de la pobre huérfana!

Nunca, no, nunca he amado á Dora tan profundamente, con tanta sinceridad como esta noche.

Así se lo manifesté á Inés cuando nos bajamos del coche para llegar por un sendero conocido á casa del doctor.

—Cuando estabais sentado á su lado, Inés, me pareciais mas bien un ángel bueno que el mio, y lo sois aun en este momento.

—Un pobre angel, pero fiel, dijo Inés.

El vibrante acento de su voz me hirió en el alma y la dije:

—Esa dulce influencia, que solo os pertenece, es tal, que no puedo menos de pensar que sois mas dichosa en la casa paterna.

—Soy mas dichosa en mi misma, respondió ella; me siento el corazon mas desahogado.

Miré la fisonomía serena que levantaba hácia el cielo, y creo que era el reflejo de las estrellas lo que la ennoblecia de tal modo.

—Pero, ¿no ha habido ningun cambio á vuestro alrededor? le pregunté.

—Ninguno.

—No quisiera ocuparme de un asunto penoso y delicado, Inés; perdonadme, pues, si deseo saber si ha sido cuestion nuevamente.... de lo que hablamos cuando mi último pasaje por Cantorbery.

—No respondió Inés.

—He pensado en ello con mucha frecuencia.

—Debeis pensar menos. Acordaos que tengo confianza en el triunfo final de la sincera afeccion y de la verdad.... No temais por mí, Trotwood; el sacrificio que temeis realice, no lo haré nunca.

Aunque en mis reflexiones mas tranquilas no lo hubiese temido, tal vez, realmente jamás.... era para mí un gran consuelo recibir esta seguridad de sus labios.

—Y despues de esta visita, le dije, porque es probable sea la única ocasion en que estemos solos, ¿cuánto tiempo trascurrirá antes de que volvais á Lóndres, Inés?

—Seguramente mucho tiempo, pues creo que es mejor para mi padre el que permanezca en su casa.... pero pretendo ser el fiel corresponsal de Dora, y nos comunicaremos con frecuencia por esta intermediaria. Adios, pues (estábamos ya en la puerta del doctor), ¡adios! no os atormenteis por nuestros infortunios y disgustos. Puedo aun ser feliz con vuestra propia felicidad.... y si podeis alguna vez socorrerme, ¡confiad en que recurriré á vos!

Estas últimas palabras no contribuyeron á tranquilizarme, relativamente á Inés, y me las repetia yo mismo en voz baja, cuando me veia obligado á soportar la importuna asiduidad de Uriah y de su madre, que no quisieron volver á Cantorbery antes de Mr. Mr. Wickfield.

XVIII

NUEVO RESÚMEN RETROSPECTIVO

Otra vez voy á recapitular los sucesos de una época memorable de mi vida.

Me pondré á un lado para ver desfilar los fantasmas de esta época, escoltando mi propio espectro, en una sombría procesion.

Semanas, meses, estaciones, años, todo pasa rápidamente.

Se creeria haber disfrutado de un dia de primavera, despues de una velada de invierno, y ya la pradera de Putney, donde me paseé con Dora, está florida, hecha un verdadero campo de oro... ya la cubre la nieve; un soplo habia devuelto al Támesis sus ondas que brillan reflejando el sol, y un soplo las ha encadenado nuevamente.

Durante esta rápida sucesion de la primavera, el estío, el otoño y el invierno, nada ha cambiado en casa de las dos señoritas-pájaros.

El reló está sobre la chimenea, el barómetro permanece colgado en el vestíbulo, ni el reló, ni el barómetro marcan correctamente las horas y las variaciones atmosféricas, pero no por eso dejamos de creer devotamente en el uno y en el otro.

He llegado á la edad legal del hombre; he cumplido mis veintiun años, pero esta es una dignidad que puede adquirirse sin hacer nada; veamos lo que he alcanzado por mis propios esfuerzos.

Poseo al fin el secreto del difícil arte de la taquigrafía, y me he formado por este medio, una pequeña renta.

Soy renombrado por mi habilidad, y en colaboracion con once de mis compañeros, traduzco los debates del parlamento para un periódico de la mañana.

Todas las noches de la semana recojo y redacto las predicciones que nunca se realizan, las profesiones de fé de las que se hace poco caso, las espiicaciones cuyo fin principal es el engaño.

Estoy anegado en un mar de frases, y me encuentro muy atras de los bastidores para ignorar lo que vale la comedia; ateo en política no me convertiré jamas.

Mi buen amigo Traddles ha intentado el mismo oficio, pero no lo ha alcanzado, y él mismo se rie de su mal éxito, recordándome que nunca ha podido aprender nada con precipitacion.

Tiene, sin embargo, un empleo en el mismo periódico; él es quien recopila los hechos que necesitan los adornos de una pluma mas fértil.

Ademas ha sido licenciado abogado y sabe reunir una segunda suma de cien libras esterlinas al servicio de un procurador, cuyo estudio dirige.

Yo me he abierto tambien otra via; no sin miedo y sin cesar de temblar, he creido poder ser autor.

Habia escrito en secreto algunas bagatelas y las mandé á un *Magazine* que las ha publicado.

Desde entonces he tenido el suficiente valor para escribir un gran número de cuentos y novelas, que me pagan regularmente.

De este modo tengo seguro una renta mediana, y cuando cuento por los dedos los miles de libras que la componen, no me detengo hasta los tres mil.

Hemos abandonado la calle de Buckingham por un delicioso *cottage* próximo al que poseia cuando experimenté el primer acceso de entusiasmo.

Mi tia no piensa vivir en él mucho tiempo, y sin embargo, habiendo vendido convenientemente su casa de Douvres, se propone ser nuestra vecina; y si no comprendeis esto os diré que significa mi matrimonio.

¡Sí! voy á ser el esposo de Dora; las señoritas Spenlow han dado su consentimiento, y es digna de verse la actividad que desenvuelven.

Miss Lavinia, que es la encargada del ajuar de la novia, no cesa de cortar patrones en papel gris; tan pronto discute con un comerciante que llega armado de su vara y expone sus géneros, tan pronto habla con una costurera que han tomado al dia, y que cuando llega ó se va, se clava en el seno la aguja.

Mi idolatrada Dora se ha convertido en un maniquí; desde por la mañana hasta la noche de la dejan tranquila, pues siempre tiene que probarse algo, y cuando hace cinco minutos que estamos solos, una importuna fámula se presenta en la habitacion diciendo:

—¿Miss Dora, quereis tener la bondad de venir un momento?

Miss Clarisa y mi tia recorren todos los almacenes de Lóndres, para contarme luego que han encontrado tal ó cual mueble que me conviene, y es necesario ir á ver.

Mejor seria que lo comprasen sin consultarme, porque cuando entramos en una quincallería para examinar un hornillo, Dora descubre un pabellon chino con campanillas, que no es mas que una vivienda de perro, y se le antoja comprarla para Jip, á lo que es necesario acceder.

El pobre Jip no se acostumbra fácilmente á su nueva residencia; cada vez que entra ó sale, mueve las campanillas, y se asusta con semejante estrépito.

Mi buena Peggoty llega para ser de alguna utilidad y se pone inmediatamente al trabajo; su especialidad, segun creo, pues siempre la encuentro limpiado, es la de arreglarlo y limpiarlo todo.

Su infortunado hermano ha aparecido entre nosotros; lo encuentro algunas veces en las calles de Lóndres, siguiendo á las mujeres de vida airada...

Estoy seguro, examinando su grave fisonomía, que busca y teme encontrar.

¿Por qué tiene Traddles esta tarde un aire tan importante, al visitarme en el tribunal de los *Doctor's Commons*, donde voy aun de tiempo en tiempo, cuando me place y por la conveniencia? La realizacion del ensueño de mi juventud, se acerca... voy á sacar una licencia de matrimonio.

Es un documento muy pequeño para un acto tan esencial; hélo ahí, sobre mi pupitre, soportando la contemplacion de Traddles, ¡mezcla de miedo y admiracion!

Allí están los dos nombres unidos desde mucho tiempo en mi imaginacion: David Copperfield y Dora Spenlow; en un extremo está la marca de esa institucion del sello, que tanto se interesa en las diversas solemnidades de la vida humana.

Tambien está allí la aprobacion ó bendicion impresa del arzobispo de Cantorbery; bendicion que monseñor no otorga gratuitamente, ¡pero que podria hacer pagar mas!

Me parece que estoy soñando, y que mi dichoso sueño va á desvanecerse; ¿es efectivamente una realidad? me cuesta mucho convencerme.

¿Por qué será que todos los que me encuentran en la calle me miran con curiosidad, como si supieran que me caso pasado mañana? Y es verdad, pasado mañana tendré una esposa.

El subdelegado del arzobispo me ha reconocido al ir á prestar juramento, y me ha despachado pronto, como si existiese entre nosotros una inteligencia masónica; Traddles ha sido un testigo superfluo; sin embargo, no me ha dejado, pronto á servirme de fiador.

—Amigo mio, dije á Traddles, espero que la primera vez que volvais á este sitio, será por vuestra cuenta, y que no tardará mucho.

—Mil gracias por vuestros felices presagios, querido Copperfield; es una verdadera satisfaccion el saber que Sofía me esperará hasta que sea conveniente... es una muchacha muy buena...

—¿Cuando vais á esperarla á la diligencia?

—A las siete, respondió Traddles mirando su antiguo reloj.... el mismo del que sacó en otro tiempo en el colegio una rueda para hacer un molino en miniatura. ¿No es esa la hora en que llegará tambien miss Wickfield?

—No, un poco mas tarde; á las ocho y media.